LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-0005-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA ACTIVIDADES PARA LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD - PAS".

El Secretario General en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante Decreto Departamental 000021 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 00391 de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, informa que iniciará el proceso de Licitación Pública LP-0001-2026 con las siguientes características:

1. **ENTIDAD CONVOCANTE**

Departamento del Atlántico, NIT 890.102.006-1

2. **NOMBRE, DATOS Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD.**

ENTIDAD CONVOCANTE: Departamento del Atlántico, NIT 890.102.006-1
DIRECCIÓN: Gobernación del Atlántico, Secretaría General, ubicada en la calle 40 No 45-46, Mezanine segundo piso de la ciudad de Barranquilla (Atlántico).
CORREO ELECTRÓNICO: contratos_licitaciones@atlantico.gov.co.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR E IDENTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.**

El Departamento del Atlántico está interesado en contratar la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LA MOVILIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA ACTIVIDADES PARA LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD - PAS",** de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y según los lineamientos que se encuentran consignados en los documentos del proceso.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA.**

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde a **Licitación Pública** de que tratan la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (7) MESES o hasta el agotamiento de los recursos**, lo que primero ocurra, el cual iniciará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Las ofertas deberán ser presentadas en las condiciones, plazos y con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y serán evaluadas únicamente las recibidas mediante la plataforma del SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial del proceso de selección corresponde a la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($4.879.136.000)** contempla todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

NOTA 1: El desglose del presupuesto se encuentra en el anexo denominado PRESUPUESTO OFICIAL y que hace parte integral del presente proceso.

NOTA 2: Los proponentes no podrán superar el valor del presupuesto oficial, so pena de rechazo de sus ofertas.

El valor anteriormente mencionado, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado y las tarifas que regulan el servicio de vigilancia y seguridad privada.

La contratación está respaldada por los Certificado de Disponibilidad de presupuestal No. **202600097**

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

No aplica para el presente proceso, tal como se señala en el análisis del sector.

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria **NO** es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones. Los requisitos habilitantes y ponderables, se resumen así:

REQUISITOS HABILITANTES	
Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos técnicos	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos Financieros	Hábil / No hábil

Factor	Puntaje
Factor Económico	500 Puntos
Factor técnico (calidad)	387.5 Puntos
Apoyo a personas en con discapacidad	10 Puntos
Empresa o emprendimiento de mujeres	2.5 Puntos
Apoyo a la industria Nacional	100 Puntos
TOTAL	**1000 Puntos**

11. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso de contratación no habrá lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el **ANEXO No. 8** del pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso, no obstante, prevalecerá el indicado en la plataforma SECOP II.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados en el presente proceso podrán consultar los documentos de este en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

El presente documento es meramente informativo cualquier diferencia con el pliego de condiciones prevalece el contenido del pliego de condiciones.

Dado en Barranquilla, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO LEMUS NAVARRO
Secretario General Departamento del Atlántico